

INFORME DE COMISARIO

A Los Señores Socios de la Cía:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de compañías y en calidad de Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA S.A. ALMAR (SALMAR)**, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico **2009**.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones vigentes es decir se realizaron las pruebas en los registros y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable a las cantidades presentadas en los Estados Financieros.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como libros de Contabilidad son preparados y conservados de acuerdo con las disposiciones vigentes. Además se han revisado y probado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros de la Cía. **INMOBILIARIA S.A. ALMAR (SALMAR)**, al **31 de Diciembre del 2009**, presentan razonablemente la Situación Financiera de conformidad con las Regulaciones Legales y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptada.

De los señores Accionistas:

Atentamente,

Sr. Edwin Gellibert
Comisario



Guayaquil, Marzo 12 del 2010

INMOBILIARIA S.A. ALMAR (SALMAR)

Guayaquil, Marzo 10 del 2010.

Señores:
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimados Señores:

Para cumplir con el requerimiento por obligaciones de las Compañías Nacionales Art. # 20, a continuación la Nomina de Administradores o Representantes legales de la Cía.

	Cargo	Cédula de Identidad
Eco. Aldo Borges De Prati	Gerente	0906673694
Sra. Alda De Prati Cavanna	Presidente	0900194457

Atentamente,


Eco. Aldo Borges De Prati
Gerente

